



81337

Municipalidad de Cajamarca

ACUERDO DE CONCEJO N° 075-2021-CMPC

Cajamarca, 06 de octubre del 2021.

VISTO:



En Sesión Ordinaria de Concejo, de fecha 06 de octubre del año 2021, el pedido de la regidora Lidia Herrera Chacón, solicitando se trató el Dictamen N° 016-2021-CDS-MPC, de la Comisión de Desarrollo Social, y;

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de reforma de la Constitución Política del Perú, Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades; la Municipalidad Provincial de Cajamarca es un órgano de gobierno local, tiene autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 34° del Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 559-CMPC, establece: "El Alcalde convoca y preside las sesiones de Concejo Municipal, en su ausencia las preside el Teniente Alcalde y en ausencia de ambos lo preside que corresponda, de acuerdo a Ley. Siendo que en el presente caso el Regidor Henry Segundo Alcántara Salazar, fue quien presidió la Sesión Ordinaria de fecha 06 de octubre de 2021.

Que, a través del pedido del visto, la regidora Lidia Herrera Chacón, solicitó que se trate el Dictamen N° 016-2021-CDS-MPC, de la Comisión de Desarrollo Social a través del cual se dictaminó recomendar al Pleno del Concejo Municipal APROBAR la Conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, correspondiente al Periodo 2021 – 2023, el que queda conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES	REPRESENTANTES
CPC. WILLIAN RICARDO AZAHUANICHE OLIVA.	Gerente Municipal (En representación del Sr. Alcalde Provincial – MPC)
MG. EFRAÍN ASBEL GÚADO LEÓN.	Sub Gerente de Participación Social – MPC.
LIC. NUT. MARICRUZ LÓPEZ NAVARRO.	Representante de la Red de Salud – Cajamarca.
SRA. ELVIRA AZULA GONZÁLES.	Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios – Cajamarca.
SRA. MARIELA ESTHER AGUILAR ESTACIO.	Representante del Comité del Vaso de Leche Quiritimayo.
SRA. YANET ROSMERY HUANGAL TOLEDO.	Representante del Comité del Vaso de Leche Llushcapampa Baja.
SRA. LORENA MARDELI CHEGNE RUIZ.	Representante del Comité del Vaso de Leche El Bosque.

Que, el Concejo, luego del debate de estilo, emitió el respectivo acuerdo.

Por lo que, con el voto por unanimidad de los Señores Regidores, con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar el acuerdo y de conformidad con los artículos 17° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

SE ACORDÓ:





Municipalidad de Cajamarca

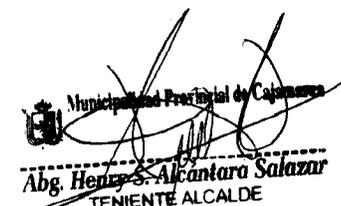
Artículo Primero.- APROBAR la Conformación del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, correspondiente al Periodo 2021 – 2023, el que queda conformado de la siguiente manera:

INTEGRANTES	REPRESENTANTES
CPC. WILLIAN RICARDO AZAHUANCHE OLIVA.	Gerente Municipal (En representación del Sr. Alcalde Provincial – MPC)
MG. EFRAÍN ASBEL GÚADO LEÓN.	Sub Gerente de Participación Social – MPC.
LIC. NUT. MARICRUZ LÓPEZ NAVARRO.	Representante de la Red de Salud – Cajamarca.
SRA. ELVIRA AZULA GONZÁLES.	Representante de la Asociación de Productores Agropecuarios – Cajamarca.
SRA. MARIELA ESTHER AGUILAR ESTACIO.	Representante del Comité del Vaso de Leche Quiritimayo.
SRA. YANET ROSMERY HUANGAL TOLEDO.	Representante del Comité del Vaso de Leche Llushcapampa Baja.
SRA. LORENA MARDELI CHEGNE RUIZ.	Representante del Comité del Vaso de Leche El Bosque.

Artículo Segundo.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo Social, a través de la Sub Gerencia de Participación Social, dar cumplimiento al presente acuerdo, según su competencia y conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


Municipalidad Provincial de Cajamarca
Abg. Luis Enrique Alcántara Huamán
SECRETARIO GENERAL


Municipalidad Provincial de Cajamarca
Abg. Henry S. Alcántara Salazar
TENIENTE ALCALDE

C. E.
- Alcaldía
- Sala de Regidores.
- Gerencia Municipal
- Oficina General de Asesoría Jurídica
- Gerencia de Desarrollo Social
- Sub Gerencia de Participación Social
- Unidad de Informática y Sistemas.
- Archivo.

Alameda de los Incas N° 253 - Complejo Qhapaq Ñan
076 - 599250
www.municaj.gob.pe



Cajamarca
es tuya